



AYUNTAMIENTO DE CALZADA DE CALATRAVA

Plaza España, 1

13370 CALZADA DE CALATRAVA

(CIUDAD REAL)

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 34 /2019

D. FÉLIX MARTÍN ACEVEDO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CALZADA DE CALATRAVA (CIUDAD REAL)

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para la selección y contratación temporal de dos socorristas para la Piscina Municipal de Calzada de Calatrava, establecida por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el pasado 29 de mayo de 2019.

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Aprobar la **lista provisional** de aspirantes admitidos y excluidos que queda como sigue:

SOLICITUDES ADMITIDAS:

Apellidos y nombre	D.N.I.
Juan Carlos Rodríguez Almansa	05.935.549 P

SOLICITUDES EXCLUIDAS:

Apellidos y nombre	D.N.I.	CAUSA EXCLUSIÓN
María Sánchez Boiza	05.938.475 J	No aporta licencia en vigor.
Sara Ríos Cubero	05.982.061 Z	No aporta título graduado ESO o equivalente. No aporta licencia en vigor.
Ramón Torres Torres	05.986.893 Q	No aporta título graduado ESO o equivalente. No aporta licencia en vigor.
Manuel Fernández Trujillo	47.319.550 V	No aporta licencia en vigor.
Adolfo Relucio Alique	05.691.425 Y	No aporta licencia en vigor.

SEGUNDO.- Conceder a los solicitantes excluidos el plazo de **tres días hábiles** para la subsanación de los defectos que han dado lugar a la causa de exclusión.

Calzada de Calatrava a 11 de junio de 2019